

Loja, 09 de abril 2014

Sr.

Lcdo. Hernán Cristóbal Fierro Silva.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA "EJECUTIVEXPRESS S.A"**

Ciudad.-

De mi consideración:

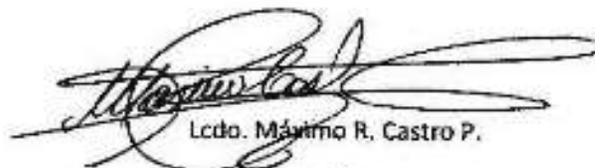
Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Turístico "EJECUTIVEXPRESS S.A." con expediente 32679. La Economía de la Compañía ha sido lograr metas y objetivos Sociales pudiendo cumplir programas y presupuestos para el año 2013, según resultados obtenidos y que representan en los Estados Financieros del año transcurrido; dando cumplimiento al Cronograma de trabajo aprobado por la Junta General de Accionistas según el Balance General de la Compañía "EJECUTIVEXPRESS S.A" al 31 de Diciembre 2013.

Con respecto a lo relacionado con el SRI (Servicio de Rentas Internas), se ha realizado correctamente las declaraciones mensuales tanto de IVA, Retención en la fuente de impuesto a la renta y sus respectivos ANEXOS los cuales se han basado en las leyes establecidas por la entidad antes mencionada, nuestra responsabilidad ha sido cumplir con los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas las mismas que se encuentran expresados en los Estados Financieros.

Con respecto al cumplimiento por parte de la Administración de nuestra Compañía el personal ha trabajado de una forma correcta y ordenada en los diferentes puestos a ellos asignados.

Este Informe del Comisario se pone a consideración de la Junta General sin otro particular por el momento.

Atentamente.

  
Lcdo. Máximo R. Castro P.

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "EJECUTIVEXPRESS S.A."**

